

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASILVA C. A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy diez de junio del dos mil trece, a las once horas nueve minutos, en el local ubicado en las calles Eloy Alfaro 1410 y Letamendi, se encuentran presente los accionistas de CASILVA C. A.

BLANCA CECILIA SILVA DIAZ, propietaria de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (10.140,00) de UN DÓLAR (US\$.1,00) cada uno;

ARQ. CARLOS SILVA DIAZ, propietario de DIEZ MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (10.140,00) de UN DÓLAR (US\$.1,00) cada uno;

MARCELA SILVA DIAZ, propietaria de CINCO MIL CUARENTA acciones ordinarias y nominativas (5.040) de UN DÓLAR (US\$. 1,00) cada uno. Con lo que está presente más del 65% del capital social suscrito y pagado de la compañía CASILVA C. A. que es de TREINTA MIL DOLARES (US\$.30.000,00)

La señorita Presidente Marcela Silva Díaz declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de CASILVA C. A., actuando de secretario el Gerente señor Carlos Silva Díaz.

Después de lectura al texto de la convocatoria de la presente junta que ha sido publicada el viernes 31 de mayo del 2013, en el diario local El Meridiano y luego de lo cual, la señorita Presidente dispone que se agregue al expediente de esta junta el recorte del aviso publicado en dicho diario.

Como esta presente más del 65% del Capital Social de CASILVA C. A., todos los accionistas manifiestan su decisión de llevar a cabo esta Junta por cuanto conocen el motivo para celebrarla; por lo tanto, se declaran constituidos en Junta Ordinaria. La señorita secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta, sin el requisito de segunda convocatoria, al amparo del Art.238 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el

siguiente asunto

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2012;

3.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

Estados de Resultado Integral;

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio;

Notas a los Estados Financieros;

Conciliaciones de la Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y NIC 1.

4.- Designación del Comisario para el periodo del 2013.

5.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

6.- decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejército.

7.- Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2012.

Toma la palabra la señorita Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta los puntos a tratarse en esta junta. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente y manifiesta: Aprobar todos los puntos que se encuentran en la convocatoria antes mencionada. Toma la palabra la accionista Blanca Silva Díaz quien manifiesta, que existe la imperiosa necesidad de aprobar los siete puntos mencionados y que todos los presentes conocen y demás informes requeridos, la Junta

resuelve por unanimidad de todo el capital presente acepta lo mocionado por la accionista.

Finalmente, la señorita Presidente dispone recibir la votación para el nombramiento de Comisaría de la compañía, resultando electa la señora María José Silva Campain de Puente y la Junta autoriza al señor Gerente de la compañía para que extienda el respectivo nombramiento a la señora Comisaría, siendo su desempeño conforme al numeral cuarto de la convocatoria.

La señorita Presidente ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión, el Gerente secretario dio lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

Para constancia de todo lo obrado, los accionistas firman la presente Acta con la señorita Presidente y el Secretario que lo Certifica.


Marcela Silva Díaz
Presidente


Blanca Cecilia Silva Díaz
Accionista


Arq. Carlos Silva Díaz
Gerente Secretario de la Junta


Marcela Silva Díaz
Accionista

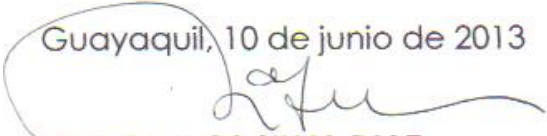

Arq. Carlos Silva Díaz
Accionista

La señorita Presidente ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión el Gerente secretario dio lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

Firmado) **Marcela Silva Díaz**, Presidente.- Firmado) **Blanca Cecilia Silva Díaz** accionista.- Firmado) **Arq. Carlos Silva Díaz**, Gerente secretario.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia de su original que reposa en los Libros de la Compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de junio de 2013



ARQ. CARLOS SILVA DIAZ
Gerente Secretario